



FIRMADO POR

El/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Valle (el)
Antonio Ruiz Garrido
06/10/2026 11:16



SELLO

AYUNTAMIENTO DE VALLE (EL)
Registro de Salida n.º 874/2026
Copia auténtica
06/10/2026 12:41



NIF: P1813200A

Administración

Expediente 1910776F



Excmo. Ayuntamiento de El Valle (Granada)

CIF P1813200A

Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avenida de Andalucía, 34
18658 – Restábal (El Valle)
Telf.: 958 793 003

www.elvalle.es/elvalle@dipgra.es

ANUNCIO ELECCIONES MUNICIPALES 2027

Se informa que el próximo 23 de mayo de 2027 se celebrarán las elecciones municipales.

En estas elecciones podrán votar los ciudadanos extranjeros que cumplan los requisitos establecidos; nacionales de países de la Unión Europea y nacionales de países que hayan suscrito con España un acuerdo de reciprocidad de voto en elecciones municipales.

INSCRIPCIÓN EN EL CENSO ELECTORAL.

Los ciudadanos de la UE; deberán estar dados de alta en el padrón municipal y presentar la declaración formal de intención de voto hasta el 30 de diciembre de 2026., mediante el modelo CERE.DFA-1.

Los Nacionales de países con acuerdo de reciprocidad de voto; Deberán presentar su solicitud de inscripción del 01 de diciembre de 2026 al 15 de enero de 2027, y esta deberá ser remitida a la Delegación Provincial antes del 20 de Enero de 2027, utilizando el modelo CERE.N-1.

Las intenciones de voto y solicitudes realizadas fuera de plazo, incluidas las que pudieran presentarse por reclamación a los datos de inscripción en el censo electoral, serán desestimadas por incumplir este requisito.

El Valle a fecha de firma electrónica

El Alcalde D. Antonio Ruiz Garrido



AYUNTAMIENTO DE VALLE (EL)

Código Seguro de Verificación: X2CA AAHP ZFZW UZNL MPEW

EDICTO

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://elvalle.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1